



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047278/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Carina Inés SALINAS (DNI. 34.570.349) solicita autorización para inscripción a cursar el Practicanato Profesional de la carrera Licenciatura en Química (plan 1995), sin tener aprobado la asignatura Química Orgánica Avanzada; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Carina Inés SALINAS (DNI. 34.570.349) y autorizar por vía de la excepción, a cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995), sin tener aprobada la asignatura Química Orgánica Avanzada, siendo esta la última asignatura que adeuda.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución Nº
VGM/mie

1206

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC